Análisis Feminista

¡Por Favor, Señor Abascal!

Mercedes Charles C.

Mientras en prácticamente todo el mundo, el 8 de marzo constituyó un día importante para la reflexión y difusión de las aún enormes desigualdades existentes en las oportunidades de desarrollo entre hombres y mujeres, y las organizaciones feministas hicieron una amplia invitación a cerrar la brecha que existe entre los géneros, nuestro Secretario del Trabajo, Carlos Abascal exhortó a las mujeres a cumplir con su llamado y vocación: "Ser el corazón, el eje de la estructura familiar con todo el contexto de afectos, derechos, deberes y valores". Asimismo, planteó que el reto de las mujeres está en: "aportar su genio femenino en su desempeño y no masculinizándose, negándose y negando a la sociedad el invaluable aporte de la riqueza de su propia feminidad".

Es preocupante que, hoy en día, nuestro Secretario del Trabajo brinde un discurso tan conservador y sesgado. Pareciera que está fuera del tiempo y de la realidad al desconocer, entre muchas otras cosas, las luchas realizadas por miles de mujeres para alcanzar la igualdad, el enfoque de género tan necesario en la elaboración e implantación de políticas públicas, las estadísticas que muestran la brecha que existe en nuestro país entre los hombres y las mujeres, la feminización de la pobreza... Por ello, le hacemos una atenta invitación a conocer la realidad y a echar un vistazo a las siguientes estadísticas:

- Actualmente, alrededor del 36.8% de la fuerza laboral de México está integrada por mano de obra femenina y, según las proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo), las mujeres ocuparán al menos el 38

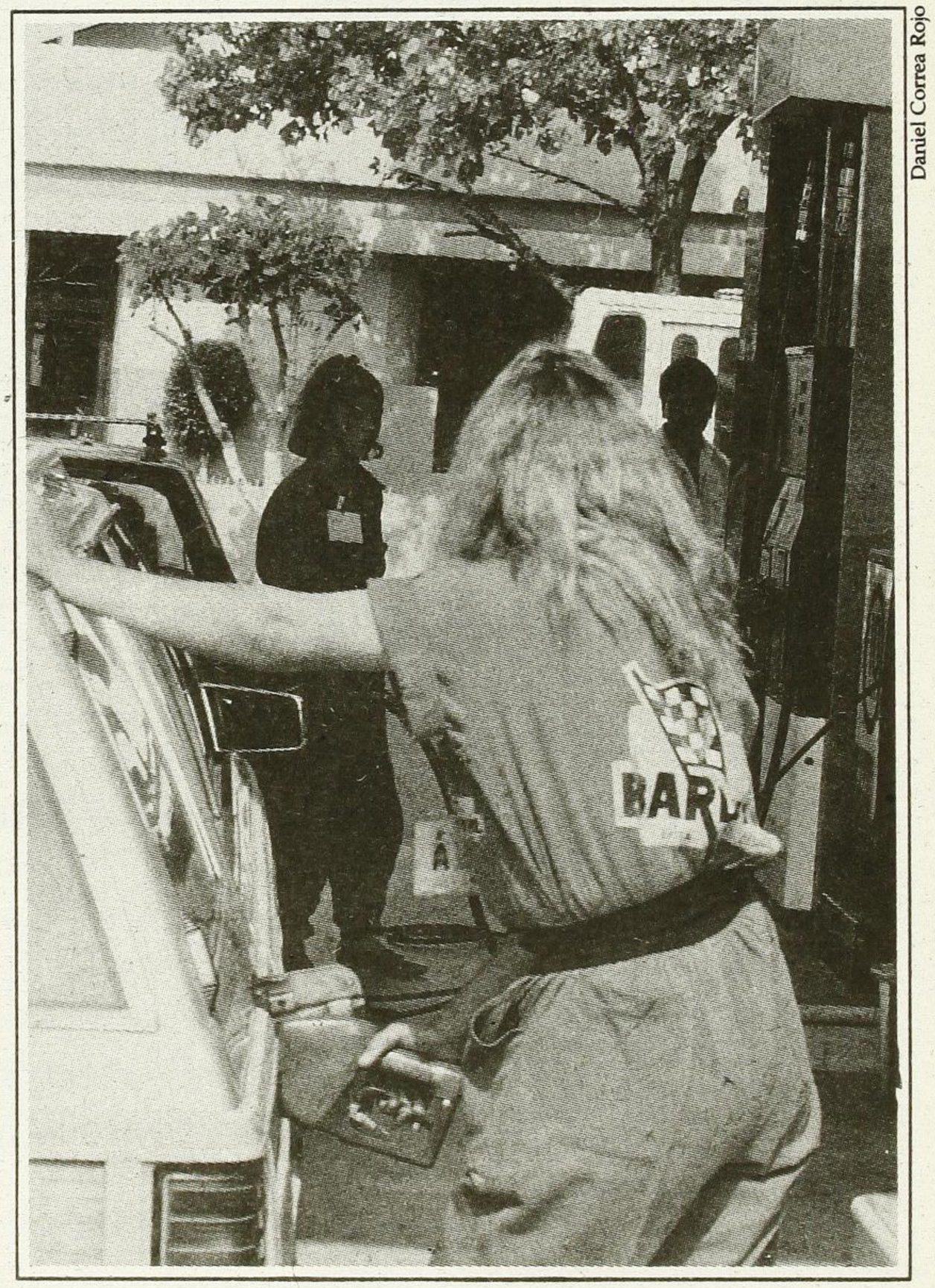

Daniel Correa Rojo

Rotmi Enciso

por ciento de los más de un millón 200 mil empleos anuales que deberán crearse en los próximos 10 años.

- De acuerdo con el XII Censo de Población y Vivienda 2000, en 1990, 20 de cada 100 mujeres en edad activa trabajaban, hoy lo hacen 31.
- En la próxima década más de siete millones de mujeres serán jefas de hogar, o sea que ellas tendrán que trabajar por ser el sustento único de sus familias. Según datos del Conapo, actualmente uno de cada cinco hogares es comandado por una mujer (cuatro millones 717 mil) y en el 2010, la relación será de uno por cada cuatro (siete millones 223 mil). Las razones: abandono, divorcio, viudez o haber optado por la maternidad sin pareja.
- Las proyecciones de Conapo para 2010 indican que, de un total de 56 millones 700 mil mujeres en el país, 31 millones estarán en edad productiva, y de éstas, casi 20 millones tendrá un trabajo asalariado. Sólo 11 millones se dedicarán al hogar.
- La tendencia muestra que, en los próximos 20 años, la tasa de incorporación femenina al mercado laboral será de 3.5 por ciento, mientras que la masculina girará alrededor del 2.2 por ciento.
- 50% de las mujeres que trabajan tienen un ingreso mensual de dos salarios mínimos, lo que refleja su inserción en actividades de baja productividad y escasa calificación.
- Además, a igual trabajo y escolaridad, los sueldos femeninos resultan ser mucho más bajos que los de su contraparte masculina. Datos de la Secretaría de Desarrollo Social aseguran que las trabajadoras mexicanas reciben un salario menor de hasta un 75%, dependiendo de la rama económica de la que se trate. Incluso, las mujeres profesionales reciben, en promedio, un salario menor en casi el 10 por ciento.
- Además, la mayoría de las mujeres tienen que realizar una doble jornada de trabajo. Según la Comisión Nacional de la Mujer, el 90.5% además de su jornada laboral, realizan tareas al interior de su hogar que implican responsabilidades paralelas.

A las cifras anteriores habría que añadir que muchas mujeres son despedidas de su fuente de trabajo por embarazo o bien, se les exige una prueba de ingravidez para ser contratadas; que existe el hostigamiento sexual como una práctica cotidiana en los centros de trabajo y que el llamado techo de cristal en realidad existe.

Es preocupante, y mucho, que nuestro Secretario tenga una visión tan conservadora y alejada de la realidad. ¿Qué tipo de reformas va a realizar, entonces, con relación a los rezagos laborales que sufren las mujeres?, ¿qué tipo de equidad se encontrará atrás de las decisiones que tiene que tomar todos los días?, ¿hacia dónde orientará los cambios jurídicos que se requieren para cerrar las desigualdades y la discriminación laboral?

Detrás del discurso del señor Secretario se encuentra un pensamiento patriarcal que esconde realidades dolorosas. Un paradigma que parte de estereotipos que ya no existen para la mayoría de las mexicanas: familias unidas, hombre proveedor, madres amorosas, amas de casa realizadas...

También queremos hacer una atenta Invitación al señor Secretario para que revise con detenimiento el último informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), denominado *El empleo en el mundo*. En este documento se ratifica que la situación de la mujer trabajadora es bastante problemática: ellas ganan menos que los hombres por igual tarea, están sujetas a poca oferta de empleos calificados, pierden "categoría profesional" cuando salen del mercado laboral para ejercer la maternidad y se las excluye de la capacitación en el lugar de trabajo con mayor frecuencia que a los hom-

bres. Asimismo, este informe plantea que lo anterior repercute en el acceso femenino a los sistemas de seguridad social y que los avances que han tenido las mujeres en el terreno educativo no han sido suficientes para superar las barreras de la segregación profesional, como tampoco han tenido incidencia significativa para eliminar las disparidades salariales.

Esta realidad, que nada se parece a la planteada por nuestro Secretario, ha llevado a la OIT a recomendar a los países miembros –entre los cuales se encuentra México– la adopción de una legislación antidiscriminatoria que permita mejorar las oportunidades de empleo y formación profesional de las mujeres. Además de que, para esta organización, la mejoría de la seguridad de los ingresos de la población femenina exige, entre otras cosas, una mayor igualdad, tanto en el hogar como en el mercado de trabajo.

Ciertamente, la sociedad tiene muchas asignaturas pendientes orientadas a la justicia y bienestar de la mujer trabajadora: ampliar el número de guarderías, establecer horarios más flexibles, igualdad salarial a igual trabajo, capacitación en actividades no tradicionales, incorporar a los hombres al trabajo doméstico, evitar los certificados de ingravidez para acceder o mantener un empleo, crear una legislación que evite el hostigamiento sexual en el trabajo, entre muchas más.

En fin... el ya famoso discurso del Secretario del Trabajo, que ha sido respondido por gran número de grupos y personas, también nos genera muchísimas interrogantes. En primer lugar, nos hace preguntarnos qué estaría pensando al hacer la afirmación de que las mujeres que trabajamos nos estamos masculinizando. ¿Qué características masculinas piensa que son tan negativas?, ¿nos estará saliendo bigote y barba?, ¿le parece horrible que usemos pantalones y sacos?, ¿cómo pierden la feminidad las mujeres que trabajan? También nos lleva a cuestionarnos por qué no menciona nada sobre la inserción masculina al trabajo del hogar y la importancia de la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos, lo cual ciertamente sería de gran ayuda.

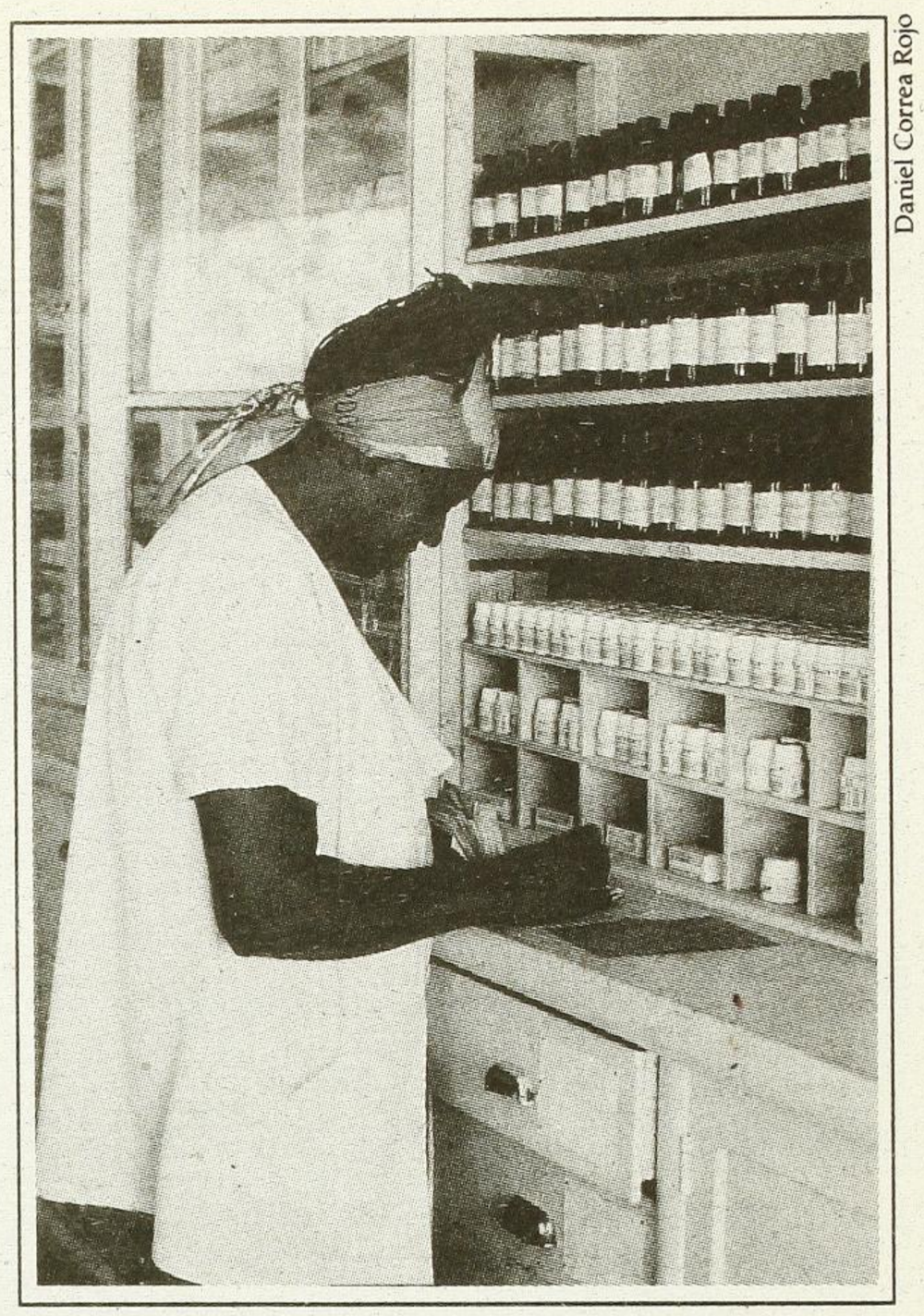
Daniel Correa Rojo

Así que, le pedimos al señor Secretario que revise un poco la realidad antes de elaborar sus discursos, porque crea confusión en mucha gente que aún cree que de verdad las mujeres que trabajamos dejamos de lado nuestra esencia femenina, además de abandonar a nuestros hijos e hijas. Es increíble que, hoy en día, se siga culpando a las mujeres y, sobre todo al feminismo, de la desintegración familiar y de la pérdida de valores en la sociedad. Ya es tiempo de dejar de lado este pensamiento para poder avanzar un poco más.

Miguel Ruiz